



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

jueves 30 de octubre de 2025 Año: 107 No. 34.159 Edición de 28 páginas

19 °C Probabilidad de Precipitación 4 %
 1 °C Vientos 13 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. B1

TSE entrega credenciales a 260 diputados y 72 senadores para nueva legislatura



Pág. A5

Cementerio de Oruro listo; espera recibir 20 mil visitantes en Todos Santos



Referencial

TCP afirma que “autoprrorogados” seguirán en funciones hasta que Asamblea convoque a elecciones

Pág. B4

Delegación orureña se prepara para el Festival Internacional del Charango de Aiquile

Pág. A4

La Paz se prepara para recibir a 250.000 visitantes en la FiPaz

Pág. A8

SUPLEMENTO POLICIAL

Hombre de 28 años fingió ser adolescente para enamorar con una menor; es investigado por estupro

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro invicto y primer clasificado en el torneo por series

La tarde del miércoles superó a FC Universitario por 3 a 0 en el estadio “Jesús Bermúdez”

TED Oruro y autoridades de Uru Chipaya coordinan elección en la autonomía indígena

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro y las autoridades originarias del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya sostuvieron el martes 28 de octubre de 2025 la primera reunión de coordinación con miras a la tercera elección de sus autoridades legislativas y ejecutivas. El proceso, que permitirá el traspaso de mando en

enero de 2026, se proyecta para realizarse entre el 9 y el 13 de diciembre.

La delegación del TED, encabezada por su presidente Iver Pereira Vásquez, se trasladó hasta Santa Ana de Chipaya, en la provincia de Sabaya, donde se reunió con representantes de los cuatro ayllus que integran la nación originaria: Aransaya, Manasaya, Wistrullani y Ayparavi. El encuentro fue presidido por el Qhastan Yoqztan qamñi zoñi, máxi-

ma autoridad originaria de Uru Chipaya, Florencio López Condori.

“Ha sido una reunión valiosa para avanzar en la elección de las autoridades que conducirán la autonomía indígena. El acompañamiento del Tribunal Electoral Departamental de Oruro es clave para llevar a cabo una transición ordenada y contar con autoridades electas antes de fin de año”, afirmó López Condori.

Durante la reunión se

definió como fecha tentativa para los comicios la primera quincena de diciembre o antes. En esa instancia se elegirán a cuatro autoridades legislativas, conocidas como Tantiñi Layminaka, representantes de cada ayllu, y al ejecutivo Lanqñi Paqh mã eph, cargo que rota entre los ayllus de acuerdo con los usos y costumbres de la Nación Chipaya.

Desde la consolidación de su autonomía en 2017, las elecciones en

Uru Chipaya se realizan conforme a normas y procedimientos propios, bajo la supervisión del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), para verificar el cumplimiento de los estatutos y reglamentos internos de las naciones indígenas originarias.

Como parte de los acuerdos, se conformó una comisión de coordinación integrada por representantes Hilakatas de los cuatro ayllus y el Qhastan Yoqztan qamñi zoñi, quienes

han solicitado el acompañamiento permanente de los vocales del TED Oruro durante todo el proceso.

“Estas acciones preparatorias son fundamentales, porque el reglamento establece que la solicitud de supervisión debe presentarse con 30 días hábiles de anticipación”, explicó Pereira. Según adelantó, este miércoles 29 de octubre de 2025 las autoridades de Chipaya presentan oficialmente la carta de solicitud ante el TED.

Panes analizados cumplen estándares de calidad y seguridad alimentaria

LA PATRIA

En vísperas de la festividad de Todos Santos, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro intensificó los controles sanitarios en las panaderías de la ciudad, con el objetivo de garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos que forman parte de esta tradición profundamente arraigada.

El responsable de la Unidad de Salud Ambiental, Ocupacional e

Inocuidad Alimentaria del Sedes, Damián Ayma Llusco, informó que se realizaron inspecciones en 23 panaderías, seleccionadas de forma aleatoria entre las 147 registradas en el departamento.

En ese sentido, durante el operativo, se verificaron las condiciones de higiene de los ambientes, la bioseguridad, las buenas prácticas de manipulación de alimentos y la calidad de la materia prima utilizada.

Además, se procedió

a la toma de muestras de harinas y panes, con el fin de analizar la presencia de hierro, que es un micronutriente esencial para la prevención de la anemia, y bromato de potasio, una sustancia prohibida por sus efectos tóxicos a largo plazo.

“Los resultados fueron positivos. Los panes analizados contienen hierro y ninguno presentó rastros de bromato, lo que significa que son productos aptos para el consumo humano”, destacó Ayma.

De las panaderías inspeccionadas, tres fueron observadas por el uso de latas e instrumentos en mal estado de conservación, situación que derivó en sanciones conforme a la normativa sanitaria vigente. El resto de los establecimientos mostró mejoras notables en infraestructura y condiciones de trabajo, un avance importante respecto a años anteriores.

Ayma explicó que el bromato de potasio puede

causar daños severos a la salud si se consume de forma prolongada, generando trastornos gastrointestinales y, en casos extremos, predisposición al cáncer. Por ello, el Sedes realiza controles periódicos para prevenir su uso y fomentar el empleo de productos saludables y fortificados.

El operativo contó con la participación de 12 inspectores que efectuaron visitas sorpresivas, logrando recolectar 35 muestras laborales

en el Laboratorio de Alimentos del Sedes. Ninguna presentó irregularidades. “Estamos viendo una mejora considerable en las panaderías orureñas, tanto en la infraestructura como en la calidad del pan que llega a las mesas de la población”, señaló a tiempo de recomendar a los panificadores mantener la limpieza de los utensilios y ambientes de trabajo, y continuar utilizando harinas fortificadas con hierro.

Celebran Día Nacional del Agua con feria educativa

LA PATRIA

En conmemoración al Día Nacional del Agua y del Saneamiento Básico, el Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado (SeLA) Oruro desarrolló ayer la feria educativa e informativa “Conectados

por el Agua” en la plaza Sebastián Pagador, con la participación de todas sus dependencias y estudiantes de distintas unidades educativas de la ciudad.

La actividad tuvo como propósito sensibilizar a la población sobre el uso responsable del

agua y la importancia del saneamiento básico, mediante exposiciones interactivas, presentaciones artísticas y material educativo preparado por el personal de SeLA.

Durante la jornada, cada unidad del servicio instaló su propio stand in-

formativo, donde se atendieron consultas, dudas, reclamos y se difundieron conocimientos técnicos relacionados al abastecimiento, tratamiento y cuidado del recurso hídrico. Asimismo, se destacó la respuesta positiva de la ciudadanía, especialmente

de los escolares que participaron en las dinámicas y juegos didácticos.

Una de las actividades más valoradas fue la presentación de títeres educativos, a través de los cuales se mostraron las tareas cotidianas del personal del SeLA y se brindaron datos

esenciales sobre la preservación del agua.

La institución agradeció la participación de los niños y jóvenes, resaltando que este tipo de espacios fortalecen la conciencia ambiental y el vínculo entre la población y la empresa encargada del servicio básico más vital.

Cotizaciones gentileza de:



2da.
QUINCENA
OCTUBRE

ESTAÑO
L.F. \$us.
16,48

PLOMO
L.F. \$us.
0,89

ZINC
L.F. \$us.
1,40

COBRE
L.F. \$us.
4,81

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
49.700,00

WOLFRAM
T.M.F.
37.946,23

BISMUTO
L.F. \$us.
11,90

ORO
O.T. \$us.
4.000,72

PLATA
O.T. \$us.
49,46

COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA 6.⁹⁶
COMPRA 6.⁸⁶

Cámaras de seguridad promueven convivencia pacífica en el Colegio Arce

LA PATRIA

En un esfuerzo conjunto entre la comunidad educativa, los padres de familia y la organización Visión Mundial, se concretó la instalación de un moderno sistema de videovigilancia en la unidad educativa Aniceto Arce, que permitirá fortalecer la seguridad y el bienestar de más de 1.400 estudiantes.

El microproyecto contempla la implementación de 24 cámaras de seguridad distribuidas en puntos estratégicos del interior y exterior del establecimiento,

con una inversión total de 43.290 bolivianos, de los cuales 27.290 fueron aportados por Visión Mundial y 16.000 por los padres de familia.

Durante el acto de entrega, el coordinador de Visión Mundial en Oruro, Javier Álvarez, destacó que la instalación de las cámaras no solo tiene un valor tecnológico, sino también formativo y preventivo. Explicó que el proyecto busca fomentar una cultura de respeto, convivencia pacífica y cuidado mutuo dentro del entorno escolar.

“El cambio de conduc-

ta es fundamental para que todos aprendamos a convivir. No se trata solo de evitar la violencia, sino de aprender a vivir con respeto pleno entre todos los miembros de nuestra comunidad”, reflexionó Álvarez, recordando que la seguridad también se construye desde la educación en valores.

Álvarez manifestó su satisfacción por consolidar esta iniciativa que refuerza la protección de los estudiantes, al tiempo que reconoció el compromiso de los padres y maestros que trabajaron

junto a la institución. Aseguró que Visión Mundial continuará apoyando proyectos que contribuyan al bienestar y desarrollo de la niñez orureña.

Por su parte, el presidente del gobierno estudiantil, Fernando Aguayo López, expresó el agradecimiento de la comunidad educativa por el apoyo recibido, subrayando que las cámaras de seguridad representan mucho más que una herramienta tecnológica.

“Este aporte fortalece nuestra seguridad y bienestar, pero también sim-



Cámaras de seguridad refuerzan la protección en el Colegio Arce /CEDIDA A LA PATRIA

boliza la confianza que Visión Mundial deposita en nosotros y en nuestro futuro”, afirmó el representante estudiantil, quien instó a sus compañeros a cuidar los espacios del colegio y mantener una conducta responsable.

Las cámaras ya se encuentran en funcionamiento y permitirán monitorear

permanentemente los accesos, pasillos y áreas comunes, garantizando un entorno más seguro para estudiantes, docentes y personal administrativo. La comunidad arcista celebra así un paso importante hacia la consolidación de un colegio más protegido, ordenado y comprometido con la convivencia pacífica.

Niños y adolescentes orureños tienen nueva voz en el municipio

LA PATRIA

Tras una jornada democrática marcada por la participación y el entusiasmo, fue elegida la nueva directiva del Comité Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes de Oruro (gestión 2025-2027), instancia que trabajará en la promoción y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio.

El proceso electoral, impulsado por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), contó con la participación de representantes de distintas unidades educativas.

El nuevo comité quedó conformado por 16 secretarías, lideradas por Michael Leonardo Taquichiri Condori como presidente y Keila Saraí Flores Mamani como vicepresidenta.

En la oportunidad, el responsable de la DNA, Rafael García Miranda,

destacó que este proceso refleja la importancia de fomentar la democracia desde temprana edad, subrayando que el trabajo conjunto con las unidades educativas permitió garantizar una elección transparente y participativa. “El municipio ha dado un paso muy importante y ha demostrado cómo se puede realizar una elección democrática, con la participación activa de los estudiantes y el compromiso de las autoridades”, indicó.

Durante su primera intervención como presidente electo, expresó su emoción y compromiso de representar a la niñez y adolescencia orureña, asegurando que su principal propósito será ayudar a los niños en situación de vulnerabilidad, especialmente a quienes viven en las calles. Además, anunció que trabajará de manera conjunta con su directorio para ejecutar pequeñas



Se eligió a la nueva directiva del Comité Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes de Oruro /DIO

campañas y fortalecer el trabajo de cada secretaría.

COMITÉ

El nuevo comité se encuentra conformado por: Presidencia, Michael Leonardo Taquichiri Condori; Vicepresidencia, Keila Saraí Flores Mamani; Secretaría General, Jesús Jhamil Huanca Escobar; Secretaría de Actas, Mizuki Vargas Ecos; Secretaría de Comunicación, Marisol Yugar Chambi; Secretaría de Salud y Alimentación, Eralan Zalles Villca; Secretaría de Deportes, Sheyla Espejo Nina; Secretaría de

Medio Ambiente y Agua, Jhon Axel Estrada Choque.

Asimismo, la Secretaría de Educación es de Emanuel Huanca Ramírez; Secretaría de Justicia, Camila Hursa; Secretaría de Cultura, María Cecilia Loaiza Luna; Secretaría de Tecnología y Seguridad, Joaquín Leonardo Bernal Calle; Secretaría de Salvaguarda, Jhennifer Flores López; Secretaría de Prevención, Diego Marshall Hidalgo; Secretaría de NNA en Situación de Discapacidad, Gabriela Génesis Callapa Vallejos y Secretaría de NNA en Situación de Trabajo, Kelly Nicole Blanco Castillo.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE BOLIVIA R.L.	
PERSONERÍA JURÍDICA N° 90372 REGISTRO N° 4172 DE 5 AGOSTO - 1993 LA PAZ - BOLIVIA	
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES OROURO R.L.	
FENCOHIN	La Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia R.L. "CONCOBOL" R.L. de conformidad a lo establecido en el Art. 6, Art. 51, Art. 55, Art. 92 de la Ley N° 356 Ley General de Cooperativas, en concordancia con el Art. 53, Art. 116 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Telecomunicaciones "Oruro" R.L., bajo supervisión y vigilancia de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, con el fin de otorgar plena legalidad y validez a sus decisiones y actuaciones, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se celebrará el día miércoles 12 de noviembre de 2025 a horas 14:30 p.m., en el salón de eventos Monumental del Occidente, ubicado en calles. Dehene, España y 12 de Octubre, bajo el siguiente orden del día:
FENCOTRANS	ORDEN DEL DÍA
FECODAC	1. Control de asistencia
FENCOA	2. Elección y posesión del Comité Electoral.
FECOTEL	3. Representación Legal de COTEOUR R.L.
FESCO	Si a la hora señalada no hubiere quórum reglamentario, en concordancia con el Art. 60 numeral V del Estatuto Orgánico, la Asamblea se realizará válidamente una hora después (15:30 p.m.) con el número de asociadas y asociados asistentes.
COOCE	La Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro R.L., por medio de las instancias administrativas deberá garantizar el presupuesto para todos los gastos inherentes a la asamblea y a la elección de Consejeros y Consejeros de Administración y Vigilancia.
FENCA	NOTA: La CONCOBOL R.L., no entregará ningún incentivo o algo parecido a los asociados presentes.
FENCOPAS	La Paz, 29 de octubre de 2025
COOPERATIVAS NO FEDERADAS	POR LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE BOLIVIA R.L.
AFILIADAS:	CONCOBOL R.L.
* Multisectoriales	
* Vivienda	
* Educación	
* Salud	
* Industriales	
* Gremiales	
* Artesanales	

La Paz, Calle Jacinto Benavente N° 2173 - Zona Sopocachi * correo electrónico: concobol@concobol.coop
Web: www.concobol.coop * Teléfono/Fax: 2414629

Unior presenta convocatoria del Primer Congreso Nacional de Gastronomía y Alta Cocina

LA PATRIA

La Universidad Privada de Oruro (Unior), a través de la carrera de Gastronomía, Turismo y Hotelería, presentó oficialmente el Primer Congreso Nacional de Gastronomía y Alta Cocina "Oruro, sabores con altura y tradición", un evento inédito que se desarrollará los días 14 y 15 de noviembre, en la Casa Municipal de Cultura "Javier Echenique Álvarez".

La presentación se realizó el 28 de octubre de 2025 con la presencia de autoridades académicas, municipales y del sector productivo. El congreso contará con la participación de chefs reconocidos, investigadores, académicos y emprendedores que están transformando la cocina boliviana con identidad y ciencia.

Durante el acto de presentación, la rectora de la Universidad Privada de Oruro, María del Carmen Borth Cortés, destacó la trascendencia de este encuentro que marca un hito en la historia de la gastronomía nacional. "Este es el primer Congreso Nacional de Gastronomía y Alta Cocina con un nivel académico alto, donde está inmerso el impulso hacia lo científico. Es una actividad inédita y somos orgullosos de que la Unior sea la primera institución en lanzar un congreso de este nivel", señaló.

La autoridad universitaria explicó que, a diferencia de otros encuentros gastronómicos, este congreso tiene un carácter científico, orientado a fortalecer la formación profesional y la investigación culinaria desde el ámbito académico. "Si bien no habrá concurso de cocina, buscamos construir la carrera de gastronomía, turismo y hotelería con niveles científicos. Ese es nuestro propósito: impulsar el desarrollo del conocimiento aplicado a nuestra riqueza alimentaria", enfatizó Borth.

La actividad contará con el apoyo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) a través de su Secretaría de Cultura, y de la Asociación de Productores de Camélidos (Adepc), entidades que sumarán esfuerzos para visibilizar el potencial productivo del departamento. "Nosotros aportaremos el nivel científico, mientras Adepc contribuirá con la promoción de los camélidos y de la carne de llama, un alimento ancestral y símbolo de nuestra región", subrayó la rectora.

El Primer Congreso Nacional de Gastronomía y Alta Cocina se propone consolidar un espacio de diálogo y proyección para la gastronomía boliviana, promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos.

"Fiesta Rosa" recaudó más de Bs 6 mil para apoyar a pacientes con cáncer

LA PATRIA

El equipo de Axez Zumba Oruro, en coordinación con el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, entregó 6.230 bolivianos a la Asociación de Pacientes y Familiares con Cáncer de Oruro, monto recaudado durante la "Fiesta Rosa" realizada el 12 de octubre de 2025, en el marco de la lucha contra el cáncer de mama.

Juan Rasguido, director técnico del Sedes, destacó la importancia de este tipo de actividades que promueven la salud y la solidaridad. Indicó que el cáncer no afecta únicamente al paciente, sino también a todo su entorno familiar. "Nuestros índices de incidencia están aumentando a nivel departamental, por eso hay que fomentar espacios como este que nos unen por una causa común", expresó.

Rasguido informó sobre el avance en la construcción del Hospital Oncológico de Oruro, una obra ejecutada en el antiguo Hospital General "San Juan de Dios", destinada a equipar y



La Asociación de Pacientes y Familiares con Cáncer de Oruro, recibió el monto recaudado durante la "Fiesta Rosa" / LA PATRIA

fortalecer la atención a pacientes oncológicos en el departamento.

Ana María Oblitas, representante de Axez Zumba Oruro, explicó que la recaudación fue posible gracias a la venta de manillas, rifas y aportes voluntarios de instructores y asistentes.

Detalló que se vendieron 200 manillas a 20 bolivianos, además de rifas y entradas. De los 6.230 bo-

livianos recaudados, 5.950 fueron entregados en efectivo y 280 a través de un código QR de la Asociación. "Cada instructor puso su granito de arena y el resultado refleja el esfuerzo conjunto de todos", manifestó.

Alicia Roca, presidente de la Asociación de Pacientes y Familiares con Cáncer de Oruro, agradeció el apoyo recibido y destacó el compromiso del grupo organizador con los pacientes.

"No solo pensamos en quimioterapias; muchos pacientes enfrentan cirugías y gastos adicionales que son difíciles de cubrir. Por eso, cada aporte cuenta", señaló. Anunció que la entrega de la ayuda económica se realizará públicamente para garantizar la transparencia del proceso.

El evento reunió a instructores de zumba de distintos departamentos y contó con el respaldo del Sedes, la Federación de Choferes San Cristóbal y diversos auspiciadores locales. La comunidad demostró que la solidaridad puede expresarse a través del movimiento, la música y la empatía.

Delegación orureña se prepara para el Festival Internacional del Charango de Aiquile

LA PATRIA

La Gobernación de Oruro, en coordinación con la Sociedad Boliviana del Charango Filial Oruro, presentó oficialmente a los músicos que buscarán revalidar el prestigio artístico del departamento en el encuentro nacional e internacional más importante del charango.

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), a través de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, en coordinación con la Sociedad Boliviana del Charango Filial Oruro, presentó a la delegación que representará al departamento en la Feria y Festival Nacional e Internacional del Charango, que se desarrollará este fin de semana en el municipio de Aiquile, Cochabamba.

Los representantes orureños participarán en ocho diferentes categorías, con el objetivo de mantener la destacada trayectoria que en anteriores gestiones les permitió conquistar medallas de oro y consagrarse entre los mejores intérpretes del país.

Durante el acto de presentación, el gobernador de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez, destacó el talento y la identidad cultural que caracteriza a los artistas del departamento.

"Realmente los orureños nos caracterizamos por eso; cuando un orureño nace, ya nace bailando o cantando. Por eso el Gobierno Departamental no podía quedar al margen y tiene que apoyar a nuestros artistas para que lleven ese ojo carmesí a otros departa-

mentos y hagan una gran representación", expresó la autoridad.

Vedia también resaltó la importancia de promover la cultura como parte del desarrollo integral de la región, señalando que Oruro siempre ha demostrado excelencia tanto en el ámbito artístico como deportivo.

Por su parte, el presidente de la Sociedad Boliviana del Charango Filial Oruro, Luis Valencia Pérez, agradeció el respaldo de la Gobernación y subrayó el trabajo conjunto con la Secretaría de Cultura y Turismo.

"Se ha hecho un trabajo coordinado. Oruro es semillero de artistas, y cada año demostramos la calidad interpretativa y musical de nuestros representantes", afirmó.

Asimismo, el secre-

tario departamental de Cultura y Turismo, Miguel Lupa Pérez, recordó los logros obtenidos en anteriores versiones del festival, donde Oruro se consolidó como uno de los departamentos más premiados.

"En 2023 conseguimos nueve preseas de quince para el departamento, y el año pasado ocho. Este año, con el apoyo del gobernador, confiamos en que nuestros jóvenes artistas volverán a dejar en alto el nombre de Oruro", destacó.

La delegación orureña partirá rumbo a Aiquile con la misión de revalidar los triunfos alcanzados en anteriores ediciones y seguir fortaleciendo la identidad musical del altiplano boliviano a través del sonido del charango.

Cementerio de Oruro listo; espera recibir 20 mil visitantes en Todos Santos

LA PATRIA

El Cementerio General de Oruro se encuentra en la fase final de los trabajos de mantenimiento y limpieza, con un avance del 95%, y espera recibir a cerca de 20 mil visitantes durante la festividad de Todos Santos, el 1 y 2 de noviembre.

El administrador del camposanto, Rolando Huayhua, informó sobre las medidas de control y restricción que se implementarán para garantizar la seguridad y el orden durante esos días.

El personal municipal, con apoyo de las unidades de Obras Públicas y Forestación del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), realizó



Cementerio General espera masiva afluencia de visitantes / LA PATRIA

mejoras en la infraestructura interna del cementerio, incluyendo la poda de árboles y el mantenimiento de los pabellones.

Actualmente, se ejecutan las tareas de limpieza tanto en el interior como en los alrededores del lugar, particularmente en la plaza Ángel Mendizábal, donde también se efectuó un operativo especial por

instrucción del alcalde Adhemar Wilcarani.

Huayhua adelantó que para los días centrales de la festividad no se permitirá el ingreso de personas en estado de ebriedad, mujeres embarazadas ni niños menores de cinco años, debido al riesgo sanitario que representa el lugar.

“A lo largo de la gestión nosotros estamos efectuan-



Trabajos de mantenimiento y limpieza se agilizan / LA PATRIA

do exhumaciones y en este camposanto pues existen bastante contaminación, muchos patógenos que los niños pueden enfermarse, entonces, no se va a permitir este tema”, sostuvo.

Asimismo, indicó que estarán prohibidas las bandas de músicos y el armado de mesas para rezos dentro del cementerio, con el fin de evitar aglomera-

ciones que dificulten el tránsito y el orden.

Tampoco se permitirá levantar tumbas o altares en la plaza Ángel Mendizábal, ya que en años anteriores se generó gran cantidad de basura y consumo excesivo de bebidas alcohólicas en la vía pública.

En el Cementerio General reposan más de 45 mil restos humanos entre

hornacinas, nichos y mausoleos, tanto particulares como institucionales. Durante Todos Santos, el personal atenderá con normalidad los servicios de inhumación, aunque se suspenderán las exhumaciones y cremaciones por motivos de limpieza y logística.

En cuanto a las tradicionales “tumbas para las almas olvidadas”, Huayhua precisó que estarán permitidas en las calles y zonas adyacentes al cementerio, pero no dentro de la plaza principal, donde el control será estricto.

Con estas medidas, la administración del Cementerio General busca mantener la limpieza y el respeto en un espacio donde miles de familias orureñas rendirán homenaje a sus seres queridos.

Reflexionan sobre el valor del periodismo cultural en la Primera Jornada de “Arte y Periodismo”

La actividad se desarrolló en el Museo Simón I. Patiño, el periodista de LA PATRIA, Johan Romero fue uno de los expositores

LA PATRIA

La Primera Jornada de Conferencias “Arte y Periodismo” reunió a periodistas, artistas y estudiantes del área para conocer sobre la importancia de la difusión cultural en los medios de comunicación.

La noche del martes 28 de octubre se realizó la

actividad en el Salón de Exposiciones del Museo Simón I. Patiño.

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), a través de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, también se sumó a la actividad con la distinción a los expositores y a los organizadores.

Se tuvo la participación del artista plástico Basilio

Roque Coca, y de los periodistas culturales Johan Romero Rodríguez y Carla González Gareca, quienes compartieron sus experiencias y reflexiones con estudiantes de Comunicación Social, comunicadores y periodistas de la región.

Durante el encuentro, Johan Romero, periodista del matutino LA PATRIA, expuso la ponencia “Periodismo cultural y espacios para difundirlo”, en la que destacó la importancia de fortalecer la especialización en esta rama del periodismo.

“Creo que estos espacios que ha abierto Carla González con El Escaparate son beneficiosos para que la sociedad y la juventud comprendan el rol del periodista cultural. Falta

bastante especialización; es tan lindo y amplio este campo que muy pocos llegan a conocer. El periodismo cultural no se limita a la coyuntura, sino a entender a nuestros artistas y nuestras tradiciones”, afirmó Romero.

La actividad fue organizada por Carla González Gareca, junto con Roger Tito, en coordinación con Extensión Cultural de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) y otras instituciones.

“Lamentablemente los espacios para difundir arte y cultura se ven reducidos. Por tanto, el propósito del evento es valorar el periodismo cultural, que además de informar, eleva y depura la sensibilidad del individuo a través de la cultura, conectándolo con la parte



El periodista de LA PATRIA Johan Romero durante su ponencia / CEDIDA A LA PATRIA

más espiritual del ser humano. Este periodismo analiza las obras, los procesos culturales y el producto artístico”, explicó González.

El artista Basilio Roque Coca también participó con la exposición “La cerámica en diferentes contextos, una forma de vida”, compartiendo su visión sobre el arte como expresión cultural y oficio creativo.

La jornada concluyó con la entrega de certificados a los asistentes y reconocimientos a los expositores, así como una distinción especial a la

ejecutiva del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro (STPO), Noemí Gutiérrez, en mérito a su labor gremial y apoyo a las iniciativas culturales del departamento.

El secretario departamental de Cultura de la Gobernación, Miguel Lupa, destacó la importancia de la actividad en la Capital del Folklore de Bolivia y particularmente por todas sus expresiones como el Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.



Carla González junto con los expositores Basilio Roque y Johan Romero / CEDIDA A LA PATRIA

EDITORIAL

LA LEY CORTA ES UNA MEDIDA TRANSITORIA

La reciente promulgación de la Ley Corta Excepcional y Transitoria para Garantizar el Abastecimiento de Diésel y Gasolina ha generado una serie de reacciones en el país, especialmente del sector del transporte federado, que teme un posible incremento en los precios de los combustibles o una afectación a su economía. Sin embargo, es necesario poner las cosas en perspectiva: no se trata de un “gasolinazo” ni de una reforma estructural al sistema de hidrocarburos, sino de una medida temporal, necesaria y urgente para evitar un colapso en el suministro energético en los próximos meses.

El rechazo expresado por la Federación de Chóferes de Oruro y otros gremios parte, en buena medida, de una lectura equivocada de la norma. La Ley Corta tiene una vigencia de tres meses, un periodo que abarca la etapa final del actual gobierno y los primeros días del gobierno entrante. Su objetivo no es rediseñar la política de hidrocarburos del país, sino garantizar que los sectores productivos, el transporte y la población cuenten con combustible para mantener en marcha la economía nacional.

Durante meses, Bolivia ha enfrentado problemas de abastecimiento de diésel y gasolina, con largas filas en surtidores y con una creciente presión sobre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Ante ese escenario, permitir que el sector privado participe temporalmente en la importación de carburantes es una respuesta pragmática frente a una emergencia.

El argumento de que la ley “abre la puerta a la especulación” no se sostiene si se observa con atención su contenido. La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) mantendrá la supervisión directa sobre las importaciones y los precios, además de implementar controles en tiempo real mediante sistemas de monitoreo y sanciones a quienes intenten abusar del régimen excepcional.

Por otra parte, la preocupación de los transportistas respecto a la duración de la medida parece olvidar que el

actual gobierno se encuentra en su fase final y carece de margen político para emprender reformas profundas. El verdadero rediseño del modelo energético será responsabilidad del próximo gobierno, que deberá decidir si mantiene el sistema de subvenciones, lo ajusta o lo reemplaza por un esquema más sostenible. Mientras tanto, la prioridad debe ser mantener abastecido el país.

La resistencia a que la importación de combustibles sea realizada por el sector privado revela, en parte, una vieja desconfianza hacia la participación empresarial en áreas consideradas “estratégicas”. No obstante, en una economía globalizada, lo estratégico no debe confundirse con lo monopólico. Si el Estado no puede cubrir la totalidad de la demanda, resulta razonable permitir que empresas autorizadas lo hagan, bajo control y fiscalización. La competencia, en este caso, no pone en riesgo la soberanía nacional, sino que la fortalece al evitar la dependencia de un solo proveedor.

Conviene recordar que la ley fue impulsada desde Santa Cruz por el Comité Cívico y respaldada por la Asamblea Legislativa, lo que le otorga un consenso político inusual en tiempos de transición. En lugar de buscar conflictos innecesarios, los distintos sectores deberían reconocer el esfuerzo por evitar una crisis mayor que afectaría directamente al transporte, la agricultura y la industria.

El abastecimiento de combustible no solo es un tema económico, sino social. Cuando faltan diésel o gasolina, no solo se paralizan los motores: se paraliza el país entero. Por eso, medidas de emergencia deben ser entendidas como lo que son: herramientas temporales para garantizar la estabilidad mientras se prepara el terreno para soluciones de fondo.

Bolivia no puede seguir atrapada entre el miedo y la desconfianza. El país necesita decisiones valientes y racionales que prioricen el bienestar común por encima de los intereses sectoriales. A veces, las soluciones más efectivas no son las más populares, pero son las que permiten que el país no se detenga.

Bolivia no puede seguir atrapada entre el miedo y la desconfianza. El país necesita decisiones valientes y racionales que prioricen el bienestar común por encima de los intereses sectoriales. A veces, las soluciones más efectivas no son las más populares, pero son las que permiten que el país no se detenga

BISTURI

La DEA en Bolivia

POR: FRANKLIN E. ALCARAZ DEL C. (*)

El aparente temblor masista ante el anuncio del retorno de la DEA, se tradujo en declaraciones públicas del cocalero Morales y del exministro de Gobierno Eduardo Del Castillo que coincidieron, a pesar de sus diferencias, en afirmar que “no es necesaria su presencia” mencionando, según ellos, algunos “logros” en la lucha contra las drogas y la supuesta suficiencia del país multipluri en ese empeño. Morales pide, inclusive, un referéndum para “preguntar al pueblo” si quiere el retorno de la DEA, cuando es sabido que él no respeta los resultados de ningún referéndum que no le convenga. Puso también como escudo anti-DEA a su constitución. Su desesperación es manifiesta. Y, obviamente, también hay agitación política y social en las seis federaciones de cocaleros del Chapare cochabambino, sectores relacionados directamente con el cultivo de la materia prima para la elaboración de cocaína. Alegan, como mayor argumento en contra del mencionado retorno, que se menoscaba la “soberanía nacional”. Nunca dijeron nada sobre la injerencia cubana, china y venezolana, solo como ejemplo. Por otra parte, la propuesta del vicepresidente electo es interesante. Propone que las organizaciones internacionales cooperen solo con “formación, capacitación y equipamiento” (“El día”, 27/IX/2025). Habría que proponerles lo mismo a los narcos, que además pisotean la “soberanía nacional” permanentemente. Pero más allá de los patos masistas y especialmente de los cocaleros chapareños, la DEA desempeñaba tareas muy importantes cuando cooperaba con el país. La muestra de su eficiente trabajo es precisamente la actual agitación de quienes se verían afectados por su tarea.

La DEA (Drug Enforcement Administration) es una agencia federal de los Estados Unidos encargada de la lucha contra las drogas. Tiene presencia también en otros países como Colombia y Perú. Trabajó en Bolivia durante 35 años (1974 – 2008) cooperando al país en su lucha contra el narcotráfico. Apoyaba especialmente a los “diablos rojos” y los “diablos azules” de la FELCN con apoyo logístico, comunicacional y sobre todo en tareas de inteligencia. Tuvo muchísimos logros que nos ocuparía mucho espacio enumerarlos.

Y más allá de la tarea interdictiva, llevó a cabo el primer estudio científico, serio y profundo de la hoja de coca en Perú y Bolivia a través de la “Operación Breakthrough” el año 1993. Este estudio fue complementado, ampliado y actualizado en 2003 y 2004. Mostraba las características del cultivo de la hoja de coca en diferentes ambientes geográficos de Perú y Bolivia. En el caso de Bolivia, mostró el rendimiento del cultivo de coca por hectárea en los Yungas y el Chapare, el contenido de cocaína en la hoja misma de los cultivos de estas regiones y también el rendimiento del proceso de extracción de cocaína de las hojas de coca, siguiendo lo que por entonces se conseguía a través de los “pisacocas”. En ese entonces, este procedimiento demostraba ser poco efectivo (40 – 45% de eficiencia), pero, aun así, era muy rentable. Posteriormente, ya en la gestión del cocalero, con la llegada de los cárteles colombianos, este proceso mejoró sustancialmente con lo que se dio en llamar “el método colombiano” que, en lugar de pisar la hoja de coca en kerosén, primero la molía y luego usaban lavadoras para mezclar el producto con sustancias químicas y extraer la droga. De esta manera se llegó a 60 – 70 % de rendimiento en el proceso de extracción de cocaína de la hoja de coca. Así mejoró también la “calidad” y la producción (fabricación) de cocaína.

Hay muchísimo más en ese estudio, que no lo hubiéramos conocido sin la DEA. Lo de bueno de la “Operación Breakthrough” es que, como todo estudio científico, puede ser replicado. Eso lo hace indiscutible, como son también los demás hallazgos de la DEA, incluso en materia de interdicción. Nada de lo que hacía o hace la DEA tiene sustento político, al contrario de lo que se hacía en tiempos del MAS, estos últimos 20 años, donde casi todo tenía (tiene) base solamente política.

Hoy, la FELCN, fuera de haber sido infiltrada por el narcotráfico, adolece de serias deficiencias en materia de sistemas actuales de lucha contra el tráfico de drogas como en el área de comunicaciones, de logística porque no tiene transporte adecuado para intervenciones en la jungla o inclusive en las fronteras, ni qué decir de vigilancia e interceptación aérea (a propósito, ¿qué será de los 13 radares franceses que ya debían estar funcionando?) o equipamiento fluvial y lacustre; y, finalmente, de labores de inteligencia donde la DEA era fundamental. Casualmente, estas áreas requieren de mucha tecnología, know-how y equipamiento difícil de cubrir sin los recursos necesarios. Por eso y por mucho más, es perentoria la colaboración, no solo de la DEA, sino también de organizaciones similares que estén dispuestas a prestar su apoyo a Bolivia en la actual desigual lucha contra el narcotráfico. Para empezar, muy bienvenida la DEA.

*ES MÉDICO, INVESTIGADOR, CIENTISTA, ESCRITOR, ENSAYISTA Y COLUMNISTA

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnet Carrere (t)
Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

YA NO ME ESCUCHA, NO ME ESCRIBE,
NI ATIENDE MIS LLAMADAS COMO SI
HUBIERA GANADO SOLITO!





AVISO DE REMATE

EL DOCTOR EDDY ALARCON RINALDO JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA: -- HACE SABER QUE POR AUTO DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2025 Y COMPLEMENTACIÓN POR AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2025, se SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE DE SUBASTA PÚBLICA del 100% de las acciones y derechos de los bienes inmuebles embargados de los ciudadanos Marbel Juan Céspedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes, a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital, **PARA EL DÍA LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, A HORAS 09:00 AM., Y SIGUIENTES**, de los bienes inmuebles con las características: **1.** Bien inmueble embargado de los ciudadanos Marbel Juan Céspedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes, ubicado en la Calle La Plata esquina Calle San Felipe, Zona Central, (Ver Aclarativas) Planta 12vo., 13vo. y 14vo. Dúplex más Terraza Solario, con una superficie total de 664,94 m², con las siguientes colindancias: Al Norte con la Prop. Gerardo Aliaga y Prop Sabino Churme, Al Sud con la calle San Felipe, Al Este (Ver Aclarativa) y al Oeste con la calle La Plata y Prop. Gerardo Aliaga, e inscrita en la Oficina de Derechos Reales de la Capital, bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058101, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs. 1299 a 1308 vta., de obrados, con la rebaja del 20% que asciende a Bs. 3.052.617,18 (TRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE 18/100 BOLIVIANOS). **2.** Bien inmueble embargado de los ciudadanos Marbel Juan Céspedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes, ubicado en la Calle La Plata esquina Calle San Felipe, Planta Sótano, Zona Central, Parques- Edificio Multifamiliar Comercial "Agape", con una superficie total de 89,80 m², con las siguientes colindancias: Al Norte con la Prop. Gerardo Aliaga, Al Sud con la Calle San Felipe, Al Este con Área de Circulación Ascensor-Gradas y al Oeste con la calle La Plata, e inscrita en la Oficina de Derechos Reales de la Capital, bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058102, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs. 1299 a 1308 vta., de obrados, con la rebaja del 20% que asciende a Bs. 174.602,23 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOS 23/100 BOLIVIANOS). **3.** Bien inmueble embargado de los ciudadanos Marbel Juan Céspedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes, ubicado en la Calle La Plata esquina calle San Felipe planta Sótano, Zona Central, Parque Edificio Multifamiliar Comercial "Agape", con una superficie total de 181,31 m², con las siguientes colindancias: Al Norte con la Prop. Sabino Churme, Al Sud con la calle San Felipe Área de Circulación Ascensor Gradas Prop. de Agustina V. de Rodríguez, Al Este con la Prop. Agustina V. de Rodríguez y Máxima Vda. De Rodríguez y al Oeste con Área de Circulación Ascensor Gradas, Prop. Gerardo Aliaga, e inscrita en la Oficina de Derechos Reales de la Capital, bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058103, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs. 1299 a 1308 vta., de obrados, con la rebaja del 20% que asciende a Bs. 352.529,28 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE 28/100 BOLIVIANOS). Con una situación impositiva de Bs. 5.355,90. **4.** Bien inmueble embargado de los ciudadanos Marbel Juan Céspedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes, ubicado en la calle La Plata esquina Calle San Felipe, Salón de juegos Infantiles 1- Edificio Multifamiliar Comercial "Agape", Planta Baja, Zona Central, con una superficie total de 89,80 m², con un Frente de (7.03 mts), un Contrafrente de (6.57 mts), más Q (2.85 mts), un Fondo de (9.54 mts), un Contrafondo de (11.83 mts), con las siguientes colindancias: Al Norte con la Prop. Gerardo Aliaga, Al Sud con la Calle San Felipe, Al Este con Área de Circulación Ascensor-Gradas y al Oeste con la calle La Plata, e inscrita en la Oficina de Derechos Reales de la Capital, bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058104, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs. 1299 a 1308 vta., de obrados, con la rebaja del 20% que asciende a Bs. 330.774,22 (TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO 22/100 BOLIVIANOS). **5.** Bien inmueble embargado de los ciudadanos Marbel Juan Céspedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes, ubicado en la Calle La Plata esquina Calle San Felipe, Salón de juegos Infantiles 2 - Edificio Multifamiliar Comercial "Agape", Planta baja, Zona Central, con una superficie total de 164,21 m², con las siguientes colindancias: Al Norte con la Prop. Sabino Churme, Al Sud con Área de Circulación Ascensor-Gradas, Prop. Agustina V. de Rodríguez, Al Este con Prop. de Agustina V. de Rodríguez y Máxima Vda. de Rodríguez, al Oeste con la Prop. de Gerardo Aliaga y Área de Circulación Ascensor-Gradas, e inscrita en la Oficina de Derechos Reales de la Capital, bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058105, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado en auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs. 1299 a 1308 vta., de obrados, con la rebaja del 20% que asciende a Bs. 425.708,01 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHO 01/100 BOLIVIANOS). **6.** Bien inmueble embargado de los ciudadanos Marbel Juan Céspedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes, ubicado en la Calle La Plata esquina Calle San Felipe, Salón de eventos 1-Edificio Multifamiliar Comercial "Agape", Planta 1er. Piso, Zona Central, con una superficie total de 118,48 m², con un Frente de (10,23 mts), (Q. 4,13 mts), un Contrafrente de (13,23 mts), un Fondo de (7,25 mts), un Contrafondo de (8,38 mts), con las siguientes colindancias: Al Norte con la Prop. Gerardo Aliaga, Al Sud con la calle San Felipe, Al Este con Área de Circulación Ascensor-Gradas, al Oeste con la calle La Plata, e inscrita en la Oficina de Derechos Reales de la Capital, bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058068, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado en auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs. 1299 a 1308 vta., de obrados, con la rebaja del 20% que asciende a Bs. 543.919,88 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE 88/100 BOLIVIANOS). **7.** Bien inmueble embargado de los ciudadanos Marbel Juan Céspedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes, ubicado en la Calle La Plata esquina Calle San Felipe, Salón de eventos 2 - Edificio Multifamiliar Comercial "Agape", Planta 1er. Piso, Zona Central, con una superficie total de 163,28 m², con las siguientes colindancias: Al Norte con la Prop. Sabino Churme, Al Sud con Área de Circulación Ascensor- Gradas y Prop. de Agustina V. de Rodríguez, Al Este con Prop. de Agustina V. de Rodríguez y Máxima Vda. de Rodríguez, al Oeste con Prop. de Gerardo Aliaga y Área de Circulación Ascensor-Gradas, e inscrita en la Oficina de Derechos Reales de la Capital, bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058069, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado en auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs. 1299 a 1308 vta., de obrados, con la rebaja del 20% que asciende a Bs. 749.588,44 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 44/100 BOLIVIANOS). **8.** Bien inmueble embargado de los ciudadanos Marbel Juan Céspedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes, ubicado en la Calle La Plata esquina Calle San Felipe, Planta 1er Piso, Zona Central, Mezzanine-Edificio Multifamiliar Comercial "Agape", con una superficie total de 45,14 m², con un Frente de (3,87 mts), un Q (0,60 m), más (1,59 mts) (2,77 mts) y un crt. (8,24 mts), un fondo de (8,37 mts), más (1,20 mts), un contrafondo de (9,90 mts), las siguientes colindancias: Al Norte con la Prop. Sabino Churme, Al Sud con Área de Circulación Ascensor-Gradas y la Calle San Felipe, Al Este con Prop. de Agustina V. de Rodríguez y al Oeste con la Prop. de Gerardo Aliaga y Área de Circulación Ascensor, e inscrita en la Oficina de Derechos Reales de la Capital, bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058070, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs. 1299 a 1308 vta., de obrados, con la rebaja del 20% que asciende a Bs. 92.643,72 (NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES 72/100 BOLIVIANOS). **9.** Bien inmueble embargado de los ciudadanos Marbel Juan Céspedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes, ubicado en la Calle La Plata esquina Calle San Felipe, Planta 2do Piso, Zona Central, Departamento "A" Edificio Multifamiliar Comercial "Agape", con una superficie total de 119,95 m², con las siguientes colindancias: Al Norte con la Prop. Gerardo Aliaga, Al Sud con Calle San Felipe, Al Este con Área de Circulación Ascensor - Gradas y al Oeste con la calle La Plata, e inscrita en la Oficina de Derechos Reales de la Capital, bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058071, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs. 1299 a 1308 vta., de obrados, con la rebaja del 20% que asciende a Bs. 578.201,77 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS UNO 77/100 BOLIVIANOS). **10.** Bien inmueble embargado de los ciudadanos Marbel Juan

Céspedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes, ubicado en la Calle La Plata esquina Calle San Felipe, Planta 3er Piso, Zona Central, Departamento "A" - Edificio Multifamiliar Comercial "Agape", con una superficie total de 119,95 m², con las siguientes colindancias: Al Norte con la Prop. Gerardo Aliaga, Al Sud con Calle San Felipe, Al Este con Área de Circulación Ascensor - Gradas y al Oeste con la calle La Plata, e inscrita en la Oficina de Derechos Reales de la Capital, bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058074, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs. 1299 a 1308 vta., de obrados, con la rebaja del 20% que asciende a Bs. 578.201,77 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS UNO 77/100 BOLIVIANOS). Se dispone la citación personal a los siguientes acreedores de los departamentos objeto de remate: **1.** Notifíquese a **JOSÉ LUIS BERNAL HIDALGO con C.I. 3070276**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en Pasaje Ferroviario N° 10 entre C/Bolivar; y "Sereci" ubicado en Norte Pagador N° 4799 y Sgto. Flores, sea previo las formalidades de rigor. **2.** Notifíquese a **NATIVAD PINAYA RODRÍGUEZ con C.I. 3540921**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en Barrio San José N° 496 Z/Nor Oeste Or.; y "Sereci" ubicado en Norte Pagador SN Sgto. Flores y Oblitas, sea previo las formalidades de rigor. **3.** Notifíquese a **ELIZABETT VARGAS ZAMBRANA con C.I. 3119337**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en C/La plata Esq. San Felipe Edificio Agape Dpto.; y "Sereci" ubicado en Zona Central C/La plata esq. San Felipe Edificio Agape Dpto. 3 B, sea previo las formalidades de rigor. **4.** Notifíquese a **FERNANDO SAUL SOLIZ GUZMÁN con C.I. 3116278**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en C/Velasco Galvarro N° 6764 E/Arce; y "Sereci" ubicado en Central Velasco G. # 6764 entre Arce y Santa Bárbara, sea previo las formalidades de rigor. **5.** Notifíquese a **GLADYS ROSSEMARY ZAMBRANA OVANDO con C.I. 3510282**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en La Plata Esq. San Felipe N° 2179; y "Sereci" ubicado en Central Soría Galvarro entre Arce y San Felipe 2023, sea previo las formalidades de rigor. **6.** Notifíquese a **NOELIA ROSARIO ZEGARRA VARGAS con C.I. 5747026**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en Prolong. C. Mamani N° 677 y Av. Ibañez Z. Nor.; y "Sereci" ubicado en Noroeste San José Prolg. Cometa Mamani entre Av. Alonzo Ibañez y Hoschield 677, sea previo las formalidades de rigor. **7.** Notifíquese a **NOEMY PAULA BERNAL COLQUE con C.I. 4045792** en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en Pjs. Cavilimonte y Adolfo Mier N° 1179 Or.; y "Sereci" ubicado en Central Ballivian N° 1880 Esq. Av. de las Américas, sea previo las formalidades de rigor. **8.** Notifíquese a **CLAUDIA MARCELA SERRANO CHOQUETICLLA con C.I. 4037181**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en C/6 de octubre N° 6436 E/San Felipe y Aldana; y "Sereci" ubicado en Central Pagador N° 6436 Aldana y Ballivian, sea previo las formalidades de rigor. **9.** Notifíquese a **MILTON ELIAS ALTAMIRANO VARGAS con C.I. 3068824**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en C/Santa Barbara N°100 Z. Central Or.; y "Sereci" ubicado en Central Santa Bárbara entre 6 de octubre y Tarija 100, sea previo las formalidades de rigor. **10.** Notifíquese a **DORIS KARINA GÓMEZ MANZANEDA con C.I. 3105032**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en Av. Santa Bárbara N° 100 entre 6 de Octubre; y "Sereci" ubicado en Central Santa Bárbara entre 6 de octubre y Tarija 100, sea previo las formalidades de rigor. **11.** Notifíquese a **PATRICIA NINOSKA GÓMEZ MANZANEDA con C.I. 3105036**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en C. San Felipe N° 6585 E/La Plata Or.; y "Sereci" ubicado en Seminario Rafael Torrico Franklin Anaya 2048, sea mediante Comisión Instruida encomendada su ejecución y cumplimiento al **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO** de la ciudad de Cochabamba, sea previo las formalidades de rigor. **12.** Notifíquese a **ANDREA PATRICIA ARANIBAR GÓMEZ con C.I. 4062659**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en C. Rafael Torrico y José Medrano Z.; y "Sereci" ubicado en Seminario Rafael Torrico Franklin Anaya 0284, sea mediante Comisión Instruida encomendada su ejecución y cumplimiento al **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO** de la ciudad de Cochabamba, sea previo las formalidades de rigor. **13.** Notifíquese a **DANIELA MIRANDA CHOQUE con C.I. 5742206**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en C/Ballivian N° 866 Pdte. Montes y Washington; y "Sereci" ubicado Queru Queru en Tupaj Katari Esq. Pj. Huallparrimach Edif. Mar. de Plata 695716674A, sea mediante Comisión Instruida encomendada su ejecución y cumplimiento al **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO** de la ciudad de Cochabamba, sea previo las formalidades de rigor. **14.** Notifíquese a **WILMA JEANETTE SOTO PAREJA con C.I. 3508982**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en Av. Brasil N° 1367 E/Junín y Ayacucho; y "Sereci" ubicado en Central Av. Brasil Junín y Ayacucho, sea previo las formalidades de rigor. **15.** Notifíquese a **FRANZ MARTINEZ AGUILAR con C.I. 3527158**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en C/Junín N° 583 E/Tacna y Tarapaca; y "Sereci" ubicado en Central León N°572, 6 de octubre y La Paz, sea previo las formalidades de rigor. **16.** Notifíquese a **HUMBERTO HOYOS LLANO con C.I. 3090001**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en C/San Felipe N°6885 Esq. La Plata Or.; y "Sereci" ubicado en Central San Felipe #6585 y La Plata, sea previo las formalidades de rigor. **17.** Notifíquese a **ROCÍO TERESA GÓMEZ MANZANEDA con C.I. 3111476**, en sus domicilios señalados por el "Segip" ubicado en San Felipe Esq. La Plata N° 6585 Or.; y "Sereci" ubicado en Central La Plata N° 6585 Esq. San Felipe, sea previo las formalidades de rigor. Y a todos aquellos acreedores que tuvieran registradas sus acreencias a objeto de que hagan valer sus derechos si creyeren convenientes en cumplimiento con el art. 1479 del Código Civil, asimismo Notifíquese con el presente actuado a los propietarios de los inmuebles y a los posibles ocupantes y/o poseedores. Se designa en función de Martillera a la Dra. Jeanette Milg्रेth San Martín Argandoña, Martillera Judicial N° 1 del Tribunal Departamental de Justicia de la Capital, encontrándose la misma sorteada en el Sistema Thor en cumplimiento con la Ley N° 025 y 418 de la Ley 439, 2002 interesado en el remate deberá depositar, previo el acto a la subasta el 20% de la base por ante el D.A.F. conforme establece el Art. 420 del Código Procesal Civil. Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016, 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia, líbrese el aviso de ley. **OTROSÍ.-** Por adjunto. **AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2025** En previsión del Art. 24 Numeral 3 del Código Procesal Civil, que otorga a las autoridades judiciales, el poder de ejercitar las potestades y deberes que le concede este Cuerpo Adjetivo Civil para encausar adecuadamente el proceso y siendo que por un lapsus calamis se hubo consignado en el Auto de fecha 07 de octubre de 2025 cursante a fs. 3663 a fs. 3666. inmueble **9** "...bajo la Matrícula N° **4.01.1.01.0058071**, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs. 1299 a 1308 vta., de obrados, con la rebaja del 20% que asciende a Bs. 578.201,77 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS UNO 77/100 BOLIVIANOS)...". **SIENDO LO CORRECTO:** inmueble **9** "...bajo la Matrícula N° **4.01.1.01.0058071**, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs. 1299 a 1308 vta., de obrados, con la rebaja del 20% que asciende a Bs. 574.800,62 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS 62/100 BOLIVIANOS)...". Por lo que se CORRIGE Y ENMIENDA el mismo para fines de ley, debiendo mantenerse en lo demás inculme dicha resolución. Así se tiene ordenado dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **MARBEL JUAN CÉSPEDES BALLESTEROS Y OTROS.-**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. -- D.S.O.

Dr. Eddy Alarcón Rinaldo. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA
Israel Enrique Velásquez Aquino. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

La Paz se prepara para recibir a 250.000 visitantes en la FiPaz

LA PATRIA

El 29 de octubre de 2025 el Campo Ferial Chuquiago

Marka abrió sus puertas a la Feria Internacional de La Paz (FiPaz) con más de 650 empresas que armaron sus stands

para la exposición de sus productos y servicios.

Desde las horas de la mañana, las empresas iniciaron con el armado

de sus stands, con decoraciones para la atracción del público que visitará la FiPaz durante los próximos diez días.

La FiPaz abrirá sus puertas hasta el 9 de noviembre de 2025, con el fin de promover la economía de las empresas privadas que participan del evento en el departamento de La Paz.

Desde el primer día la ciudadanía llegó para iniciar con la visita a los diferentes stands, y también poder disfrutar de la gastronomía que hay en la feria.

Asimismo, el Periódico LA PATRIA está presente en la FiPaz, con un stand ubicado en el pabellón verde del Campo Ferial Chuquiago Marka, con du po-

pular juego de fotos para divertir a los visitantes.

En pasadas declaraciones, el gerente de FiPaz, Gerardo Dick, señaló que la temática de este año de la feria es "verde", representando la vegetación y las diferentes estaciones que habrá de decoración en los predios del Campo Ferial Chuquiago Marka.

La meta del movimiento económico es sobrepasar los 500 millones de bolivianos, y recibir más de 250.000 visitantes durante el tiempo que durará la feria, además de que habrá países invitados como Brasil, China y Estados Unidos.

Invitación Religiosa

Han pasado diez meses desde que partiste de nuestro lado. Hoy celebramos tu cumpleaños. Tu ausencia sigue siendo un dolor profundo, pero tu recuerdo nos da la fuerza para seguir adelante. Te extrañamos cada día y te llevamos por siempre en nuestros corazones. La familia de la que en vida fue amorosa madre, hermana y abuelita:

Sra. Beatriz Arlet Brun Ocampo (Q.D.D.G.)

Invita a participar a la misa recordando su onomástico y 10 meses de su sensible fallecimiento, a realizarse el día jueves 30 en la Parroquia Divino Maestro a horas 12:00. Transmisión virtual:

<https://www.facebook.com/Parroquia-Divino-Maestro-105454797878939/>

El duelo se despide en la puerta de la parroquia.

Cochabamba, octubre de 2025

Invitación Necrológica

Comunica el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

(†) SRA. ROSARIO JENNY VEGA MIER DE QUIROGA (Q.E.P.D.)

Tuvimos la dicha de tenerte. Hoy lloramos tu partida, pero el tiempo nunca borrará los recuerdos de amor y bondad, que fueron lindos momentos. Tu alegría y sabiduría siempre estarán en nuestros corazones.

¡Te recordaremos eternamente!

No es un adiós, es un hasta pronto. Te amamos.

Mario Vega (†), Lily Mier (†), Edwin Quiroga Rodríguez, esposo; Edwin Marcelo Quiroga Vega, Mónica Mariel Quiroga Vega, hijos; Carla Aguilar Huerta, Rafael Álvarez García, hijos políticos; Jaime, Mario, Freddy, Adolfo, Lyli Vega Mier, hermanos; Bolga, Teresa, Cecilia, Zulema, Douglas, Rosmary, Marcelo Quiroga, Víctor Hugo, Mónica, Jimena, Marco, Geovana, Carla Campos, hermanos políticos; Leonardo, Sofía, Rafael e Isabella, nietos; tíos, primos y demás familiares invitan a la Universidad Privada De Oruro "Unior", colegio Alemán cursos: S-2A, P6B, P4B, P2B, promoción 2002 - 2004, Sociedad Minera "Cambra", Comercializadora de Minerales "Adecam", Senior 77 colegio Anglo Americano y demás instituciones a las que en vida perteneció, se dignen asistir a las honras fúnebres a realizarse hoy en Casa Funeraria Morales, SALÓN MONTECRISTO, ubicado en La Paz, Lira y Oblitas.

Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

Oruro, 29 de octubre de 2025



El primer día de feria acogió a varios visitantes pese a la lluvia / LA PATRIA



Más de 650 expositores participarán en el evento ferial / LA PATRIA

TSE entrega credenciales a 260 diputados y 72 senadores para nueva legislatura

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) realizó la entrega de credenciales a los 260 diputados titulares y suplentes, 72 senadores titulares y suplentes, y los 18 diputados supraestatales suplentes y titulares.

Cada uno de los nuevos legisladores fue llamado para que los vocales del TSE realizaran la entrega de las credenciales que avalan el nuevo cargo que ocuparán. Además, después del acto, los seguidores de los parlamentarios los esperaban con guirnaldas, en algunos casos bandas y cánticos de apoyo.

El presidente del TSE, Oscar Hassenteufel, mencionó que la nueva conformación del Órgano Legislativo deberá realizar la elección y designación de nuevas autoridades del Órgano Electoral y la elección judicial complementaria. "No nos corresponde establecer la agenda de la Asamblea Legislativa Plurinacional, pero consideramos que lo inmediato tiene por delante dos importantísimas tareas: la primera referida a la urgencia de la elección de los nuevos vocales del Tribunal Supremo Electoral, y la segunda consiste en viabilizar a la brevedad la elección judicial complementaria".

Hassenteufel señaló que será la población

quien esté al pendiente de las decisiones que asuma la nueva legislatura para responder a la "expectativa" y el respaldo popular que recibió cada candidato para ingresar al cargo. Según la convocatoria emitida por el aún vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, el 31 de octubre realizarán el cierre de la legislatura con los informes de las Cámaras de Diputados y Senadores.

Posterior a ello, los nuevos legisladores comenzarán con sus sesiones preparatorias con el fin de comenzar el trabajo legislativo a partir del 8 de noviembre, fecha en la que se realizará la transmisión

de mando presidencial y el juramento del presidente del Estado, Rodrigo Paz, y el Órgano Legislativo encabezado por Edmand Lara. Asimismo, cada bancada prepara la elección de sus jefes de bancada y, en el caso del Partido Demócrata Cristiano (PDC), elegirá a los presidentes de las Cámaras Alta y Baja junto con los presidentes de comisiones y comités.

Además, para el 5 de noviembre, el TSE tiene previsto realizar la entrega de credenciales al binomio ganador de las elecciones de la segunda vuelta, Rodrigo Paz y Edmand Lara; el acto se llevará a cabo en el departamento de Chuquisaca.



Así se desarrolló el acto de entrega de credenciales

/LA PATRIA

Lara y Choquehuanca dialogan sobre la transición en la Vicepresidencia

LA PATRIA

El vicepresidente electo de Bolivia, Edmand Lara, se reunió con el vicepresidente saliente, David Choquehuanca, para coordinar el traspaso de funciones en el proceso de transición gubernamental tras las elecciones del 19 de octubre de 2025.

La reunión tuvo lugar en la Vicepresidencia del Estado y forma parte de una serie de encuentros programados entre las autoridades electas y actuales del Órgano Ejecutivo.

El encuentro tuvo como propósito coordinar los mecanismos administrativos e institucionales para el traspaso ordenado de funciones,

de cara a la posesión del nuevo gobierno, prevista para el 8 de noviembre de 2025, según lo informado por Correo del Sur.

Según fuentes oficiales, esta reunión fue parte de un esfuerzo por garantizar la continuidad institucional y una transición eficiente.

Lara destacó la importancia de mantener una transición basada en el respeto y la cooperación entre ambas administraciones. La entrega de credenciales al Presidente electo, Rodrigo Paz, y al vicepresidente electo, Edmand Lara, se realizará el miércoles 5 de noviembre de 2025, en un acto oficial en la Casa de la Libertad de Sucre.



David Choquehuanca (i) y Edmand Lara /RR.SS.

Aumento de pobreza en Bolivia: un desafío urgente por enfrentar

LA PATRIA

La eliminación de subsidios y la devaluación monetaria en Bolivia podrían aumentar los niveles de pobreza extrema y moderada, según un estudio publicado por Joaquín Morales y un equipo de investigadores junto a Oxfam. Especialistas como Carla Cordero, de la Fundación Jubileo, advierten sobre el impacto negativo en sectores vulnerables, especialmente mujeres y trabajadores informales. El análisis destaca que la pobreza podría alcanzar cifras no vistas en dos décadas si se implementan estas medidas.

El estudio titulado "El costo social del ajuste" analiza el efecto de la posible eliminación del subsidio a los hidrocarburos y la liberalización

del tipo de cambio del boliviano frente al dólar. La devaluación de la moneda elevaría la tasa de pobreza moderada en 10,8 puntos porcentuales y la extrema en 4,7 puntos porcentuales. Eliminar el subsidio a los combustibles aumentaría la pobreza moderada en 2,5 puntos porcentuales y la extrema en 1,5 puntos porcentuales.

Morales advierte que, de concretarse el escenario de devaluación, "los niveles de pobreza volverían a niveles que se encontraban hace 20 años", con un incremento más fuerte en áreas rurales, especialmente en Cochabamba, La Paz y Potosí. Cordero subraya que el aumento de la pobreza afecta más a sectores específicos: "la pobreza tiene un rostro rural, joven,

de mujer e indígena", y son esas familias las que deben ser protegidas durante las reformas.

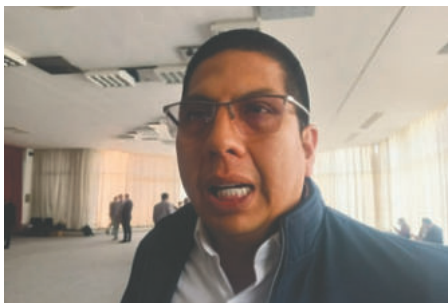
En ese contexto, Cordero propone reformular los bonos existentes para hacerlos más eficientes y "focalizados". Para ello, se requiere avanzar hacia un registro social único que cruce datos de pobreza, educación y empleo. El estudio evidencia que los más afectados por las medidas de ajuste serán los agricultores, trabajadores manuales, operativos, de ventas y servicio.

La devaluación impacta más a empleos precarios y frecuentemente informales. Por ejemplo, las microempresas o emprendimientos unipersonales perderían un 7,2% de poder adquisitivo, frente a un

3,7% de los funcionarios públicos. Morales destaca la "vulnerabilidad más elevada" entre las mujeres debido a la brecha salarial, el cuidado de los hijos y la alta inserción en el sector informal con microempresas pequeñas.

Además, sugiere más acceso a créditos, transferencias de activos productivos (como maquinaria) y capacitaciones técnicas para estos sectores. El estudio invita a "repensar el sistema de protección social" para que integre decididamente estrategias de fomento al empleo formal y fortalecimiento del ecosistema empresarial. Bolivia se encuentra en un momento decisivo donde las medidas económicas marcarán el futuro de millones de familias.

MAS afirma que defenderá las “conquistas sociales” pese a su mínima representación en el Legislativo



El diputado Adalid Carvajal / LA PATRIA

LA PATRIA

Tras los resultados de las elecciones generales, que dejaron al Movimiento al Socialismo (MAS) con solo dos diputados en la Cámara Baja, el legislador Adalid Carvajal aseguró que, aunque la representación parlamentaria de su partido es mínima, su labor se centrará en la defensa de las “conquistas sociales” alcanzadas durante los gobiernos del MAS.

Carvajal, diputado por el departamento de La Paz, señaló que su bancada no pretende oponerse de manera sistemática a las iniciativas del nuevo gobierno, sino que apoyará aquellas que beneficien al país, siempre y cuando no vulneren los derechos logrados por los movimientos sociales.

“Vamos a estar ahí no para oponernos sin motivo. Si tenemos que oponernos, será cuando se afecten los derechos conquistados desde nuestras bases sociales”, manifestó.

El parlamentario explicó que, pese a la drástica reducción del MAS en el nuevo Legislativo,

su compromiso es continuar representando a las organizaciones sociales de las que proviene. “No hace falta ser cantidad, sino tener convicción y paciencia para defender día a día dentro del Parlamento”, afirmó.

Respecto a posibles alianzas, Carvajal no descartó la posibilidad de coordinar con la Alianza Popular, liderada por Andrés Rodríguez y Félix Patzi, debido a coincidencias ideológicas y sociales. Sin embargo, aclaró que cualquier acercamiento se dará únicamente con el fin de mantener la defensa de las reivindicaciones populares.

En la nueva configuración legislativa, el MAS se encuentra sin representación en el Senado y con presencia mínima en Diputados, marcando el fin de casi dos décadas de predominio político.

La nueva Asamblea estará encabezada por el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la alianza Libre, mientras que el gobierno de Rodrigo Paz inicia su gestión con el reto de asegurar gobernabilidad en un escenario multipartidario.

PDC priorizará consenso con otras bancadas para garantizar gobernabilidad

LA PATRIA

Parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano (PDC) señalaron este miércoles 29 de octubre que de entrada trabajarán en coordinación con otras fuerzas políticas dentro de la nueva Asamblea Legislativa, con el objetivo de garantizar estabilidad y avanzar en temas prioritarios para el país.

El diputado Manolo Rojas destacó la importancia de construir consensos entre las bancadas para la aprobación de leyes y normas necesarias para la gestión legislativa.

Afirmó que los planes de gobierno de las distintas alianzas son compatibles, por lo que no se requiere una “mega coalición”, sino una cooperación basada



Los parlamentarios del PDC, Manolo Rojas y Ramiro Ortiz / LA PATRIA

en la libertad de voto de los parlamentarios.

“Queremos que los diputados sean librepen-santes, que cada voto tenga valor y dignidad”, indicó Rojas, quien además planteó que las sesiones legislativas sean transmitidas por medios locales para que la población pueda conocer las posturas y votaciones de sus representantes.

Por su parte, el senador Ramiro Ortiz señaló que

el PDC buscará la unión con todas las bancadas, dejando de lado los intereses partidarios, para construir propuestas en beneficio del país. “Es momento de olvidarnos de los colores políticos y los apetitos personales. Nuestro objetivo es construir para Bolivia”, expresó.

Ortiz adelantó que entre los temas prioritarios estarán la designación de nuevos vocales del

Tribunal Supremo Electoral y de los tribunales departamentales, además de la revisión de créditos pendientes de la anterior legislatura, como el crédito JICA de 100 millones de dólares.

El legislador chuquisaqueño también aseguró que la bancada de su partido impulsará la coordinación interna para definir las directivas en ambas cámaras, destacando que este año del Bicentenario corresponde a Chuquisaca la presidencia del Senado.

Tanto Rojas como Ortiz coincidieron en que el trabajo legislativo debe centrarse en el consenso, la transparencia y la respuesta a las necesidades del país, evitando confrontaciones políticas que puedan obstaculizar la gestión parlamentaria.

Combustible y economía, entre las prioridades de la Alianza Libre en la nueva Asamblea

LA PATRIA

El diputado de la Alianza Libre, Reynaldo Seas, afirmó este miércoles 29 de octubre que su bancada priorizará la reactivación económica, la estabilidad en el suministro de combustibles y el aprovechamiento estratégico del litio durante la próxima legislatura.

Seas explicó que la nueva Asamblea Legislativa deberá encarar reformas estructurales en sectores clave como minería, hidrocarburos y tributación. “Debemos modificar el código tributario, la ley de minería y la ley de hidrocarburos. Además, es urgente elaborar una ley del litio que garantice el aprovechamiento responsable de este recurso, con participación directa de las regiones productoras”, sostuvo.

El legislador destacó que Libre trabajará en consenso con otras fuerzas políticas para “reconducir el rumbo del país”, dejando de lado la confrontación política. “Hemos conversado con el PDC, Unidad y



El diputado electo de Libre, Reynaldo Seas / LA PATRIA

Súmate, para ponernos de acuerdo (...). Nosotros no hemos venido a pelear, no hemos venido a gritarnos, no hemos venido a faltarnos el respeto; hemos venido a trabajar por lo que demanda nuestra patria”, dijo.

Entre las prioridades inmediatas, mencionó la atención a la crisis de combustible y la escasez de dólares,

además de la conclusión de obras públicas paralizadas.

Respecto al ámbito electoral, Seas subrayó la importancia de designar nuevos vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y de los tribunales departamentales antes de que concluyan los mandatos actuales en diciembre de 2025. Indicó que su bancada impulsará la elección de los vocales “por tiempo y materia”, asegurando que el proceso se realice con transparencia y profesionalismo.

Asimismo, el diputado adelantó que Libre apoyará todos los proyectos y créditos que sean beneficiosos para el país, en línea con la posición expresada por el líder de la alianza, Jorge Tuto Quiroga. “Estamos apoyando a cambio de nada, solo con el propósito de que Bolivia salga adelante”, concluyó.

Este miércoles 29 de octubre, los nuevos diputados y senadores electos recibieron su credencial por parte del TSE, siendo habilitados legalmente para asumir funciones en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Bolivia, entre los países con menor Estado de Derecho en el informe 2025 del World Justice Project

LA PATRIA

Bolivia figura entre los países con peor desempeño en materia de Estado de Derecho, según el Índice 2025 del World Justice Project (WJP), al ubicarse en el puesto 131 de 143 naciones evaluadas y obtener un puntaje global de aproximadamente 0,37 en una escala de 0 a 1.

El informe evidencia debilidades persistentes en áreas como la independencia judicial, la corrupción y la protección de derechos fundamentales, ubicando al país entre los más rezagados de América Latina.

De acuerdo con el estudio, Bolivia presenta bajos resultados en los ocho factores que componen la evaluación: limitaciones al poder gubernamental, ausencia de corrupción, orden y seguridad, derechos fundamentales, gobierno

abierto, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal. En todos ellos, el país se encuentra por debajo del promedio regional y mundial.

El indicador más crítico corresponde a la ausencia de corrupción, donde Bolivia figura entre los últimos lugares del ranking global con un puntaje de alrededor de 0,23. El informe advierte que los actos de corrupción afectan distintos niveles del Estado, incluyendo las instituciones judiciales, policiales y administrativas.

El deterioro de la independencia judicial y la débil fiscalización del poder político son otras de las principales preocupaciones señaladas. Según el documento, las entidades encargadas de controlar y sancionar abusos de poder enfrentan limitaciones estructurales que reducen su eficacia.



El Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia /TSJ

Asimismo, el acceso limitado a la justicia y las demoras en los procesos judiciales continúan afectando la confianza de la ciudadanía en los tribunales. El informe destacó que el sistema penal y civil muestra fallas tanto en su eficiencia como en la garantía de derechos.

En la región, Bolivia se sitúa por debajo del promedio latinoamericano,

mientras que países como Uruguay, Chile y Costa Rica mantienen los niveles más altos de Estado de Derecho.

El estudio del WJP planteó la necesidad de fortalecer las instituciones públicas y de recuperar la confianza social como pasos fundamentales para mejorar la situación jurídica e institucional del país.

Gobierno traslada feriado de Todos Santos al lunes 3 de noviembre

LA PATRIA

El Gobierno determinó este miércoles 29 de octubre trasladar el feriado nacional por el Día de Todos Santos, que tradicionalmente se celebra el 2 de noviembre, al lunes 3.

La decisión fue asumida mediante decreto supremo aprobado en reunión de gabinete ministerial, debido a que este año la fecha conmemorativa cae en domingo.

La medida fue solicitada por operadores turísticos, gobiernos municipales y sectores vinculados a la actividad económica, quienes argumentaron que un fin de semana largo permitiría dinamizar el turismo interno y facilitar el desplazamiento de las

familias hacia diferentes regiones del país.

En los últimos días, la Alcaldía de El Alto y asociaciones del rubro turístico respaldaron esta modificación, señalando que el traslado del feriado contribuirá a la reactivación de servicios como transporte, hotelería, gastronomía y comercio local.

El ministro de Trabajo, Víctor Quispe, confirmó la decisión en conferencia de prensa, indicando que el lunes 3 de noviembre será considerado día no laborable con suspensión de actividades públicas y privadas en todo el territorio nacional.

También señaló que la medida busca facilitar la participación de la población en las tradiciones



La festividad este año cae en domingo /APG

culturales y religiosas asociadas a la festividad de Todos Santos.

“El Gobierno nacional ha determinado, mediante Decreto Supremo, que este feriado del domingo 2 de noviembre pueda trasladarse al lunes 3 de

noviembre de noviembre, para que todos podamos disfrutar con nuestras familias, recibiendo y despidiendo a nuestras almitas, y de esa manera fomentar también el turismo en diferentes lugares”, dijo Quispe.

Choquehuanca convoca última sesión de la Asamblea Legislativa 2025



Una sesión de la Asamblea Legislativa /ABI

LA PATRIA

El presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), David Choquehuanca, convocó formalmente a senadores y diputados a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, que será la última de la legislatura 2020-2025.

Se realizará este viernes 31 de octubre, a partir de las 08:00 horas, en el hemiciclo del nuevo edificio de la Asamblea. La sesión marcará el cierre de gestión del actual Órgano Legislativo, previo a la posesión de las nuevas autoridades el 8 de noviembre.

El tema central y principal punto del orden del día, según la convocatoria oficial emitida este 29 de octubre, es el tratamiento del Proyecto de Ley CD N° 547/2024-2025.

La Ley Excepcional de Suspensión Temporal de Embargos y Ejecución de Sentencias por Procesos Judiciales por Créditos de Vivienda de Interés Social busca ofrecer un alivio a ciudadanos con créditos

de vivienda social que enfrentan procesos judiciales de embargo.

Además del debate legislativo, la sesión cumplirá con la formalidad de cierre del periodo constitucional e incluirá la rendición de cuentas de las directivas de ambas cámaras. Se presentarán los informes de gestión del presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra Santos, y del presidente de la Cámara de Senadores, Andrés Rodríguez.

El encuentro concluirá con la clausura oficial del periodo constitucional legislativo 2020-2025.

La senadora opositora Andrea Barrientos de Comunidad Ciudadana (CC) se refirió a la importancia de la sesión, señalando la necesidad de entregar informes claros a las nuevas autoridades.

La legisladora reflexionó sobre el futuro del país en esta transición: “Ahora toca apuntar a seguir construyendo una Bolivia que nos están entregando en pedazos”.

Senadora electa Mallón afirma que la nueva legislatura tratará las elecciones subnacionales

LA PATRIA

La senadora electa de APB-Súmate, Claudia Mallón, cuestionó el accionar de la actual Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y afirmó el miércoles 29 de octubre que la nueva legislatura será la encargada de tratar la ley para las elecciones subnacionales de 2026.

“Esta Asamblea Legislativa saliente no tiene por qué tocar el tema (las elecciones). Ya ellos se van, están de salida. Ha sido la peor Asamblea en la historia del país. Los flojos no hacían absolutamente nada, se ocupaban de pelear y de comer”, declaró Mallón antes de recibir su credencial como senadora electa por Cochabamba.

Las elecciones subnacionales están previstas para marzo de 2026, pero el Legislativo aún no aprobó la ley que debe regular el proceso, lo que generó tensiones con el Tribunal Supremo Electoral (TSE). La norma fue enviada por el TSE a la Comisión de Constitución de Diputados el 9 de octubre, pero su tratamiento fue aplazado porque los vocales no asistieron a la sesión convocada para explicar el proyecto.

El TSE advirtió que la ley debe aprobarse antes de mediados de noviembre, ya que cinco departamentos todavía no cuentan con estatutos autonómicos vigentes, situación que complica la organización electoral.

Mallón señaló que la nueva Asamblea tiene el



Diputada electa de APB-Súmate, Claudia Mallón / LA PATRIA

compromiso de trabajar con celeridad para garantizar el cumplimiento del calendario electoral. “Nosotros tenemos un compromiso con el país y, si es necesario trabajar por tiempo y materia, 24/7, lo vamos a hacer”, aseguró.

Agregó que el próximo período legislativo tendrá un escenario político distinto, con la presencia de cinco fuerzas representadas en el Parlamento, y que no debe prevalecer la hegemonía de un solo partido. “Debemos priorizar los intereses del país y no los políticos partidarios”, sostuvo.

Este miércoles, el TSE entrega 338 credenciales a los nuevos asambleístas nacionales, entre titulares y suplentes, en un acto realizado en el hotel Real Plaza de La Paz. Con este paso, el órgano electoral avanza en el proceso de acreditación de las autoridades electas rumbo a la instalación de la próxima legislatura, que deberá definir la normativa para las elecciones subnacionales y garantizar la seguridad jurídica del proceso.

Rodrigo Paz viaja a EE. UU. para gestionar recursos y combustible

LA PATRIA

El presidente electo de Bolivia, Rodrigo Paz, emprendió la madrugada de este miércoles 29 de octubre un viaje a Estados Unidos, donde mantendrá reuniones con autoridades estadounidenses y representantes de organismos internacionales. La agenda está centrada en asegurar el abastecimiento de combustible y la llegada de recursos financieros, prioridades para los primeros meses de su gestión, según información publicada por Erbol.

En la capital estadounidense, Paz se reunirá con el Departamento de Estado, el Departamento de Comercio y el Departamento del Tesoro, además de visitar entidades multilaterales con sede en la ciudad. El presidente electo explicó que estos en-



El Presidente electo Rodrigo Paz / APG

cuentos permitirán abrir canales que acerquen a Bolivia a mercados internacionales clave y brinden apoyo para estabilizar la economía nacional.

Antes de abordar el avión, Paz manifestó su confianza en que las gestiones darán resultados positivos para el país. Además, indicó que su

objetivo es conseguir un respaldo económico que facilite el inicio de la gestión gubernamental.

“Dolarcito va a llegar y combustible también. Tendremos que hacer la estabilización de la economía, no es fácil”, declaró el mandatario, según información difundida por Gigavisión.

Junto a Paz viaja su equipo económico, conformado por los economistas José Luis Lupo y Gabriel Espinoza, quienes participarán activamente en las negociaciones y coordinarán las primeras acciones de gobierno relacionadas con los recursos y políticas económicas.

TCP afirma que “autoprrorogados” seguirán en funciones hasta que Asamblea convoque a elecciones

LA PATRIA

El presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Gonzalo Hurtado, sostuvo este miércoles 29 de octubre de 2025 que los magistrados “autoprrorogados” continuarán en sus cargos mientras la Asamblea Legislativa no convoque a elecciones judiciales.

La declaración fue realizada luego del acto de entrega de credenciales a los nuevos parlamentarios electos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), donde Hurtado explicó que la continuidad de los magistrados “autoprrorogados” responde a lo que establece la Constitución.

“Lo que continúa ahora es el seguimiento a que



Presidente del TCP Gonzalo Hurtado / LA PATRIA

nuestra democracia siempre se fortalezca. La Asamblea deberá convocar, previo reglamento y en coordinación con el Órgano Electoral, a las elecciones judiciales faltantes en los diferentes departamentos”, manifestó la autoridad, subrayando

que la responsabilidad de organizar el proceso recae en el Legislativo.

En diciembre de 2024 se desarrollaron las elecciones judiciales parciales, es decir, en cinco departamentos no se eligieron autoridades del Tribunal

Supremo de Justicia (TSJ) ni del TCP. Debido a una decisión del TCP, en diciembre de 2024 se suspendieron la elección de autoridades para el TSJ como para el TCP.

En Beni y Pando, no se eligieron magistrados para el TSJ ni para el TCP. Mientras que en Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, no se eligieron magistrados para el TCP. Por este proceso, cinco vocales del TCP determinaron permanecer en sus cargos de forma transitoria hasta que se elijan nuevas autoridades.

Hurtado reiteró que el TCP cumplió con su labor al “hacer respetar la Constitución y la democracia”, y llamó a fortalecer las instituciones mediante mecanismos legales.

FELCC POLICÍA: 52 51921
BOMBEROS: 119
ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404
SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000
DIPROVE: 52 36627- 52 36628
FELCN - ORURO
52 53893- 800-10-0080 Línea Gratuita
E-mail: policial.lapatria@gmail.com



Hombre de 28 años fingió ser adolescente para enamorar con una menor; es investigado por estupro

**Tráfico de vizcachas:
Hombre
enviado a
prisión y mujer
con detención
domiciliaria**

Pág. 3



**Padre
envenenado
por su pareja
pidió la
custodia de
sus 5 hijos**

Pág. 3



Conductor fuga tras atropellar a mujer que limpiaba las calles de Cochabamba



La mujer fue atropellada en una céntrica avenida /CAPTURA DE VIDEO

LA PATRIA

Una trabajadora de la Empresa Municipal de Servicio de Aseo (EMSA) de Cochabamba, de 32 años, fue atropellada por un vehículo mientras realizaba sus labores de limpieza en la vía pública, según información publicada por Unitel.

El conductor responsable se dio a la fuga, dejando a la mujer con graves heridas que requieren una costosa cirugía.

El accidente ocurrió en la avenida Libertador, a la altura de la avenida América, mientras la víctima cumplía con su trabajo. A consecuencia del impacto, la mujer sufrió una fractura en la rodilla, además de múltiples golpes en la parte derecha de su cuerpo y desprendimiento de piel.

La fractura de rodilla exige una intervención quirúrgica, la cual no está cubierta en su totalidad por el seguro médico de la trabajado-

ra, según lo señalado por EMSA.

María Inés Leni, responsable de Bienestar de EMSA, lamentó la situación y el alto costo de la atención médica.

Por su parte, el dirigente de los trabajadores, Edgar Quiroz, confirmó que su compañera estaba barriendo cuando fue embestida. Según Quiroz: "Lamentablemente (los conductores) de las movi- lidades no están atentos. Hay personas inconscientes que están distraídos y no se percatan".

La funcionaria Leni, añadió que el vehículo que atropelló a la trabajadora habría realizado una vuelta en U y no se percató de su presencia.

EMSA hizo un llamado urgente a la ciudadanía para que colabore en la identificación y localización del conductor que se dio a la fuga.

Por otro lado, Inés Leni indicó que este es el quinto caso similar de accidentes que involucran a trabajadoras de la empresa.

Tragedia en Warnes: Niño de 5 años desaparecido es hallado muerto en una piscina

LA PATRIA

Un niño de cinco años, reportado como desaparecido en la zona de Terracor del municipio de Warnes, Santa Cruz, fue hallado sin vida la tarde de este miércoles, ahogado en una piscina.

El caso, calificado por el padre como un acto de "irresponsabilidad", ha derivado en la aprehensión de la madre por parte de la Fiscalía, mientras continúan las investigaciones. El cuerpo del menor fue trasladado a la morgue para la autopsia médico forense, según informó Unitel.

El fiscal de Warnes, Luis Alba, detalló que la madre refirió que el niño desapareció de su vista



La mamá del menor fue aprehendida y trasladada a celdas policiales /CAPTURA DE VIDEO

mientras ella se encontraba cocinando.

De tal forma, se inició una búsqueda junto con la Policía y los profesores del kínder, ya que el pequeño no asistió a clases esa mañana.

"Posteriormente, pasada una hora y media, se percata de que el menor

se encontraba en la piscina, en la parte de atrás de la casa donde ella cuida, ahogado juntamente con un triciclo con el que se habría salido", indicó el fiscal Alba.

El padre del menor llegó al lugar y, visiblemente afectado, pidió justicia y que se investigue el

caso a fondo, incluyendo la presunta responsabilidad de la madre.

"Esto es muy triste, muy doloroso, estamos hablando de un niño de cinco añitos. Por la irresponsabilidad de esta señora, que se llama a ser mamá (...). Ahora resulta que mi hijo estaba ahogado en una piscina", expresó el padre entre lágrimas.

El familiar cuestionó la versión inicial de la desaparición, señalando que mientras a él lo llamaron al mediodía, ya existían reportes en redes sociales de que el niño "estaba perdido desde ayer". La Fiscalía continúa recabando evidencia para esclarecer las circunstancias exactas de la muerte.

Bomberos buscan a hombre desaparecido en canal de drenaje

LA PATRIA

Bomberos de distintas unidades activaron un operativo de búsqueda en la capital cruceña para encontrar a un hombre desaparecido, que aparentemente cayó a un canal de drenaje, según el reporte al que tuvo acceso Unitel desde la zona.

Las labores se concentran en la zona Sur de la ciudad, en un punto donde desembocan los canales, aprovechando la tregua del mal tiempo de este miércoles, luego de varios días de lluvia que dificultaron el trabajo de rescate.

El operativo se desarrolla en un punto donde



Los canales cubiertos de maleza y basura aún complican el acceso de las unidades de rescate /UNITEL

desembocan los canales, aprovechando la tregua del mal tiempo de este miércoles, luego de varios días de lluvia que dificultaron el trabajo de rescate.

El terreno fangoso y los canales cubiertos de maleza y basura complican el acceso de las unidades de rescate, que rastrean los lugares donde el agua

podría haber arrastrado al desaparecido.

De acuerdo con la denuncia reciente, el hombre de 36 años cayó al canal a la altura del sexto anillo y avenida Bolivia la noche del domingo, tras asistir a un acontecimiento social.

Su familia pidió que se intensifiquen los esfuerzos para hallarlo y manifestó que confía en el trabajo de los bomberos.

Las labores continuarán mientras las condiciones climáticas lo permitan, con apoyo de distintas unidades y equipos especializados que se turnan para abarcar la zona donde confluyen los canales de drenaje.

Tráfico de vizcachas: Hombre enviado a prisión y mujer con detención domiciliaria

LA PATRIA

La justicia impuso la prisión preventiva a cumplir en San Pedro para el varón y detención domiciliaria para la mujer, imputados por el presunto delito de tráfico de vida silvestre, tras hallar muertas a 581 vizcachas en su domicilio en la zona Sur de la ciudad de Oruro.

William Paredes, fiscal asignado al caso, sostuvo que, durante la audiencia cautelar, se demostró la probabilidad de autoría y riesgos procesales, por lo que, el juez de Instrucción en lo Penal N° 5 de la capital, dispuso la prisión preventiva de Gerónimo R. C. por 30 días a cumplir en penal de San Pedro.

En tanto, para Jimena V. se dispuso la detención



Hallaron 581 vizcachas muertas en una vivienda en la zona Sur de Oruro /LA PATRIA

domiciliaria ya que tienen un hijo menor de edad.

La autoridad fiscal sostuvo que están en plazo para presentar o no, la apelación ante un juez de Sala Penal.

Las investigaciones de Policía Forestal y del Me-

dio Ambiente (Pofoma) y el Ministerio Público señalan que las vizcachas fueron traídas de La Paz, acopiadas en Oruro para posteriormente ser comercializadas en Cochabamba ya que se presume que, en esta ciudad, incluso se tie-

ne un puesto de venta de suyos en las que iban a ser vendidas estas vizcachas.

Respecto a una posible red criminal de tráfico de vida silvestre, la autoridad fiscal no la descartó ya que existen personas que cazan y matan estos animales, otras las transportan, otros la acopian para su posterior venta, con distintos precios en Bolivia y en el exterior.

“Es por eso que es una organización criminal, pero el Ministerio Público va a ser bien objetivo a efectos de determinar las responsabilidades de cada uno de ellos”, enfatizó Paredes y agregó que las investigaciones continúan para identificar a otros involucrados.

Asimismo, se tiene previsto realizar por es-

pecialistas una necropsia a vizcachas para establecer su causa de muerte. No descartan ampliar el caso a biocidio.

La vizcacha se encuentra en peligro crítico dentro del Libro Rojo de Bolivia, por lo que se hacen esfuerzos para su conservación.

Un operativo en una casa de la zona Sur de Oruro, permitió el secuestro de 581 vizcachas la tarde del martes 28 de octubre tras denuncias de vecinos por el olor fétido. La Policía logró la aprehensión de la pareja de esposos y la incautación de las vizcachas y 89 sullus de llama.

BUSCA PERSONAS



Ruth Yunsu Flores Fernández

LA PATRIA

La adolescente Ruth Yunsu Flores Fernández, de 14 años y de nacionalidad boliviana, fue reportada como desaparecida desde el 27 de octubre de 2025 a las 11:30 horas, tras salir de su domicilio en la avenida Circunvalación y Bullain. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Ruth tiene el cabello negro, ojos negros, tez blanca, mide 1,50 metros y pesa 55 kilos. Vestía una chompa blanca, buzo azul y zapatillas blancas.

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con la División Trata y Tráfico de Personas al 2285320 y 122, o con el sargento segundo Marco Roque al 771-54486.

Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Padre envenenado por su pareja pidió la custodia de sus 5 hijos

LA PATRIA

La titular de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez, develó que el progenitor envenenado con raticida por su pareja y que ayer fue dado de alta, pidió la custodia de sus cinco hijos menores de edad.

La madre fue enviada al penal de La Merced con detención preventiva, imputada por asesinato en grado de tentativa tras dar de beber un mate con raticida a su esposo de 35 años y a su hija de 13 años.

CUSTODIA

La directora de la DIO informó que el progenitor solicitó que sus hijos de 13 años, 12, 9, 5 y un año y tres meses, estén bajo su resguardo tras ser dado

de alta del Hospital Oruro-Corea.

“(...) El día de hoy (ayer) va a ser dado de alta del hospital, entonces vamos a hacer que los pequeños retornen con el papá, porque el papá también así lo ha solicitado. Vamos a continuar haciendo seguimiento del caso, tomando en cuenta además que son una familia de muy escasos recursos económicos y que necesitan bastante ayuda”, indicó Gutiérrez.

Tras el incidente, cuatro hijos estuvieron con la familia ampliada paterna mientras que el bebé estuvo con la familia ampliada materna.

La autoridad anunció que realizarán un seguimiento a la familia ya que son de escasos re-

ursos económicos. “Vamos a realizar la labor social también con esta familia”, apuntó.

La adolescente que ingirió el raticida fue dada de alta al día siguiente del hecho tras un lavado por médicos especialistas; en tanto, el padre fue dado de alta ayer.

CRIMEN

El grave incidente ocurrió la tarde del 25 de octubre de 2025 al interior de una vivienda en la avenida de Circunvalación, frente al Surtidor 6 de Agosto, en la ciudad de Oruro.

Según se conoce, la implicada preparó un mate que ofreció a su esposo y su hija, quienes momentos después comenzaron a sentir mareos, debilidad, visión

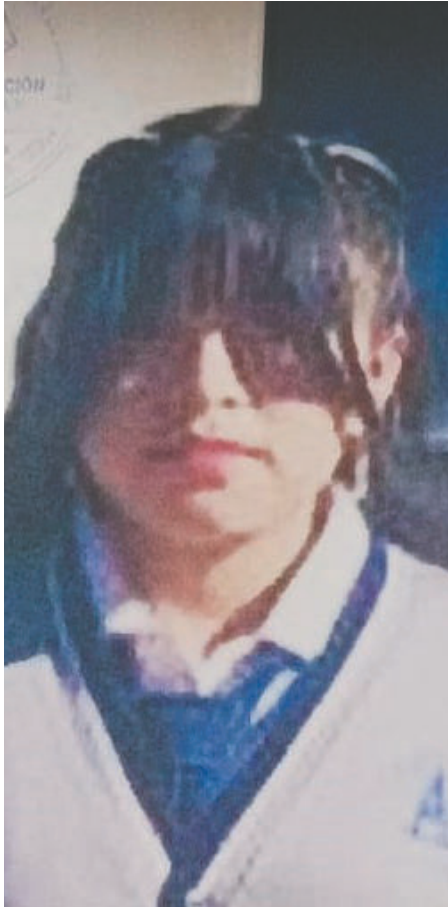
borrosa y pérdida progresiva de la conciencia. Aproximadamente a las 16:00 horas, un vecino observó a la adolescente arrastrándose fuera del domicilio pidiendo ayuda, por lo que la trasladó a la Clínica Natividad.

Posteriormente, familiares y vecinos forzaron el ingreso al inmueble y encontraron al esposo tendido en el piso, vomitando. El hombre fue trasladado de emergencia al Hospital Oruro-Corea.

Se presume que la implicada dio de beber la raticida en mate debido a problemas financieros con dos bancos.

Según la entrevista psicológica a la adolescente, esta sería la segunda vez que fue hospitalizada por intoxicación.

BUSCA PERSONAS



Vanesa Sanca Ayanome

LA PATRIA

La adolescente Vanesa Sanca Ayanome, de 15 años y de nacionalidad boliviana, fue reportada como desaparecida desde el 19 de octubre de 2025 a las 17:00 horas, tras salir de su domicilio en la urbanización Socamani. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Vanesa tiene el cabello castaño, ojos cafés, tez blanca, mide 1,55 metros y pesa 55 kilos. Vestía un buzo negro, chompa negra y zapatos negros.

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, tranca y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con la División Trata y Tráfico de Personas al 2285320 y 122, o con el sargento segundo Amira Capriles al 768-80333.

Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Hombre de 28 años fingió ser adolescente para enamorar con una menor; es investigado por estupro

LA PATRIA

Un sujeto de 28 años, fingió tener 17 años para enamorar con una adolescente de 15 años a quien agredió sexualmente tras un encuentro la madrugada del martes 28 de octubre, en la ciudad de Oruro. Fue aprehendido y es investigado por estupro.

Según la titular de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez, el agresor y la víctima se conocieron a través de una red social y mantuvieron conversaciones desde septiembre pasado hasta verse el martes precedente.

“El martes a la madrugada habrían sostenido un encuentro, donde la víctima y el agresor mantuvieron relaciones sexuales. El sujeto se hacía pasar por un joven de 17 años, pero tenía 28”, sostuvo la autoridad.

Fueron los padres quienes de-



El sujeto se hizo pasar por un adolescente para conquistar a la víctima
/LA PATRIA REFERENCIAL

nunciaron el hecho, luego de que detecten que su hija no estaba en casa y tras contactarla en horas de la madrugada, la víctima confesó el hecho.

Los progenitores denunciaron el hecho a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) que junto a la Fiscalía y la DIO efectuaron las

primeras indagaciones del caso.

El implicado fue aprehendido por agentes de la policía y es investigado por el presunto delito de estupro. “La DIO va solicitar la detención preventiva”, apuntó Gutiérrez.

Agregó que, durante la etapa de investigación se establecerá si existen otras víctimas.

Madres de 2 adolescentes que sufrieron un accidente vial piden ayuda para costear los gastos médicos

LA PATRIA

Las madres de un adolescente de 17 años y una jovencita de 14, quienes sufrieron un accidente de tránsito tras colisionar su motocicleta contra un “surubí”, pidieron ayuda a la ciudadanía para costear los onerosos gastos médicos por su internación en la Unidad de Terapia Intensiva (UTI) del Hospital General San Juan de Dios.

La progenitora del adolescente manifestó que necesita ayuda económica para costear los gastos médicos que contrae la internación de su hijo en UTI. “Por favor población de Oruro, ayúdenme, no tenemos dinero para hacer curar a mi hijo. (...) Soy madre soltera”, sostuvo.

Además, pidió que el conductor del “surubí” se solidarice y pueda ayu-



Los adolescentes iban en una moto cuando fueron embestidos por un “surubí” /LA PATRIA

dar económicamente a los adolescentes.

En tanto, la progenitora de la jovencita de 14 años, explicó que su hija ingresará a cirugía ya que tiene comprometido su pulmón y graves lesiones en su cabeza.

Indicó que, al igual que la madre del jovencito, no tienen ahorros para pagar los gastos médicos.

Si bien, intentaron tramitar que el SOAT del “surubí” pague todo, esto fue negado y le indicaron que el SOAT de la motocicleta debería hacerse cargo de los gastos, pero este vehículo no cuenta con este servicio.

Las personas que quieren ayudar a ambas familias pueden contactarse al

celular 761-41262.

El accidente vial se reportó el jueves 23 de octubre, aproximadamente a las 10:10 horas en la doble vía Oruro-La Paz en inmediaciones de la urbanización San Agustín, zona Norte de la urbe orureña.

Según la investigación de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, la motocicleta en la que iban los dos adolescentes, giró de manera imprudente llegando a ser colisionados por el conductor del “surubí” que iba de La Paz a Oruro.

El impacto violento dejó a ambos adolescentes heridos y los vehículos dañados por el incidente. Descartaron consumo de alcohol en el chofer del coche de servicio público quien además acreditó su licencia de manejar.